

OFICINA DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL Y RELACIONES INTERNACIONALES

**PROGRAMA LOCAL DE MOVILIDAD ACADÉMICA – PALOMA 02-2025
PREGRADOS**

Presentación

PALOMA es un programa de movilidad local dirigido a estudiantes de pregrado de las Instituciones de Educación Superior que forman parte de la Red Colombiana para la Internacionalización de la Educación Superior (RCI) – Nodo Occidente. Su propósito es fortalecer la integración entre las IES, consolidar el Nodo y fomentar en los estudiantes un sentido de identidad territorial, entendido como un elemento clave de la internacionalización con sentido propio.

Los estudiantes de pregrado de las IES adheridas a **PALOMA** podrán cursar una o dos asignaturas en una institución participante distinta a la suya, pagando los derechos de matrícula en su institución de origen y quedando exentos de pago en la institución anfitriona. Esto estará sujeto a la aprobación de la autoridad académica competente y al cumplimiento de los requisitos de elegibilidad.

Requisitos para postularse:

- Haber cursado y aprobado mínimo el 30% de los créditos del programa académico.
- Tener un promedio académico acumulado igual o superior a tres con cinco (3.5).
- Pertener a grupos de estudio, semilleros, proyectos de investigación o participar activamente de los grupos de cultura o deportivos de la Universidad Católica Luis Amigó que la representen en eventos relevantes de carácter local, nacional o internacional, o ser destacado con reconocimientos académicos.
- No estar incurso en procesos disciplinarios o haber sido sancionado por la Universidad.
- No haber realizado movilizaciones previas bajo otros programas o convenios a la misma IES a la cual se encuentra aplicando.

Instituciones participantes:

1. Colegiatura Colombiana, Institución Universitaria
2. Corporación Universitaria Lasallista
3. Corporación Universitaria Minuto de Dios – Seccional Bello
4. Corporación Universitaria Remington
5. Fundación Universitaria Visión de las Américas
6. Fundación Universitaria Bellas Artes
7. Fundación Universitaria Católica del Norte

8. Fundación Universitaria CEIPA
9. Fundación Universitaria María Cano
10. Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia
11. Institución Universitaria Digital de Antioquia
12. Institución Universitaria de Envigado
13. Institución Universitaria Esumer
14. Institución Universitaria Marco Fidel Suárez
15. Institución Universitaria Pascual Bravo
16. Institución Universitaria Salazar y Herrera
17. Instituto Tecnológico Metropolitano - ITM
18. Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid
19. Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria
20. Universidad Autónoma Latinoamericana
21. Universidad Católica de Oriente
22. Universidad Católica Luis Amigó
23. Universidad CES
24. Universidad Cooperativa de Colombia
25. Universidad de San Buenaventura
26. Universidad Pontificia Bolivariana - UPB
27. Universidad Nacional de Colombia
28. Corporación Universitaria Adventista
29. Tecnológico de Artes Débora Arango

Proceso de postulación:

1. Diligenciar el formulario de inscripción: <https://forms.gle/uCJyCVrXLBgeij2N8>
2. Diligenciar y adjuntar en el formulario de inscripción, el formato “**Preselección cursos intercambio**” en el que deberá consignar las asignaturas a cursar en la universidad de destino y que serán homologadas en la Universidad Católica Luis Amigó, este deberá tener la aprobación del director y/o coordinador del programa. Descargue el formato dando clic [aquí](#)

Tener en cuenta los dos tipos de inscripción:

- **SIMULTÁNEO:** Se refiere cuando el estudiante toma asignaturas tanto en la Universidad Católica Luis Amigó como en otras instituciones, en el marco de un convenio o programa de movilidad, durante el mismo período académico.
- **EXCLUSIVO:** Se refiere cuando el estudiante matricula asignaturas únicamente en otras instituciones, en el marco de un convenio o programa de movilidad.

Aspectos a tener en cuenta:

- Una vez cierre la convocatoria, se revisarán las solicitudes de los aspirantes al intercambio, en caso de cumplir con todos los requisitos, se notificará al estudiante a través del correo electrónico, en el que se le darán las respectivas indicaciones para la postulación en la universidad de destino.
- Las universidades de destino emitirán carta de aceptación y con esta se procederá con la matrícula en ambas instituciones. La carta de aceptación puede tardar hasta dos (2) meses o más. Se recomienda que los estudiantes no matricular las asignaturas a cursar mediante el intercambio hasta no contar con la carta de aceptación.
- Los pagos de derechos pecuniarios en movilidad deberán ser cancelados de contado, no son susceptibles de financiación, auxilios, ni descuentos, como Sapiencia, Presupuesto Participativo, ICETEX, entre otros.
- Los estudiantes que cuenten con algún tipo de beneficio por parte de alguna entidad, y tengan matrícula regular activa, no podrá realizar cambios o ajustes en las asignaturas para cursar en la movilidad. Asimismo, si cuenta con financiación de su matrícula con instituciones tales como Sapiencia, Presupuesto Participativo, ICETEX, entre otros, deberá suspenderse por los semestres que se encuentre en intercambio.
- Los créditos académicos que serán reconocidos u homologados corresponderán a los equivalentes de las asignaturas de la Universidad Católica Luis Amigo, previa aprobación del director o coordinador de programa.

Este programa se rige bajo el Reglamento Estudiantil de Pregrados y la Resolución Rectoral No. 15 de 2018 por medio de la cual se reglamentan los intercambios académicos nacionales e internacionales bajo la modalidad de convenio interinstitucional.

Cierre de la convocatoria: 15 de mayo de 2025.

Para mayor información comuníquese con:

Santiago Hernández Trejos

Jefe

Oficina de Cooperación Institucional y Relaciones Internacionales – OCRI

Bloque 2, Piso 8, Of. 807

ocri@amigo.edu.co

Lina Marcela Yepes Velásquez

Secretaria

Oficina de Cooperación Institucional y Relaciones Internacionales - OCRI

Bloque 2, Piso 8, Of. 807

sec.ocri@amigo.edu.co